



El Ayuntamiento concede licencia para la construcción de más de 300 nuevas viviendas en Sánchez Blanca

- Se trata de cuatro promociones en este ámbito del distrito Cruz del Humilladero y se distribuyen en 106, 101, 101 y 51 viviendas
- Con estos permisos de obras se superan las 4.200 nuevas viviendas libres autorizadas desde la aprobación del Plan de Vivienda y Suelo municipal

Málaga, 23 de febrero de 2025.- El Ayuntamiento de Málaga, a través de la Gerencia de Urbanismo, ha concedido cuatro permisos de obras para la construcción de un total de 359 nuevas viviendas en el ámbito Sánchez Blanca (conocido como 'Distrito Z') en el distrito Cruz del Humilladero.

De este modo, se sigue dando cumplimiento al Plan de Vivienda y Suelo municipal 2023-2027, en el que se prevé la construcción de 4.800 nuevas viviendas libres. En este sentido, con estos permisos de obras concedidos, la cifra de vivienda libre promovida en este periodo, desde la aprobación de la hoja de ruta municipal en materia de vivienda, supera las 4.200 viviendas.

1/2

4 nuevas promociones en Sánchez Blanca

Así, en primer lugar, se ha concedido licencia a Metrovacesa para la construcción de un conjunto edificatorio de planta baja más cinco con 106 nuevas viviendas, 137 aparcamientos, 106 trasteros y piscina en la parcela R-3 de este sector. De igual forma, se autoriza la división en dos fases de la obra (primera el conjunto edificatorio y segunda la piscina).

La parcela tiene una superficie de 3.705 m² y una edificabilidad de 10.174,50 m². El aparcamiento suma una superficie construida entre la rampa de acceso y la planta de sótano superior de 2000 m² e inferior a 6000 m².

El presupuesto de ejecución material de estas obras asciende a 12.732.167,52 euros y el plazo de ejecución solicitado es de 24 meses.

Por otro lado, se han concedido dos licencias de obra para la construcción de dos edificaciones plurifamiliar con 101 viviendas, local comercial, 56 trasteros y piscina



comunitaria, cada una, en las parcelas R.9-3 y R.9.4 de Sánchez Blanca, ambas con 3.611,75 m² de superficie y una edificabilidad de 10.977,06 m².

Estas dos promociones, que impulsa Sánchez Blanca R.E. Developments R-16-10.1, S.L (Grupo Lagoom Living), tendrán una altura de planta baja más cuatro o cinco y cuentan con un presupuesto de ejecución material de 8.410.284,40 euros cada una. El plazo autorizado para realizar las obras asciende a 36 meses.

Por último, se ha autorizado a la entidad Metrovacesa para la construcción de un edificio de planta baja más seis con 51 viviendas, 51 trasteros, 67 aparcamientos y zonas comunes. Esta promoción se llevará a cabo en la parcela R-5 SUNP G.2 de Sánchez Blanca, que cuenta con 2.215,36 m² y una edificabilidad máxima de 4.945,94 m².

El presupuesto de ejecución material asciende a 6.079.955,40 euros y se ha autorizado un plazo para las obras de 36 meses.